



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 29/2015

En Laja, a 13 de octubre de 2015, siendo las 10:38 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo N°29/2015 presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz y con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueva Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Están presentes en la Sesión el Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, el Director de Secplan, Sr. Juan Rocha Guzmán y el Jefe Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sr. Alex Ortiz Vallejos.

Se hizo entrega de la siguiente documentación:

- 1) Informe del Director de Secplan, Licitaciones adjudicadas septiembre de 2015. Providencia 8632.
- 2) Fotocopia Invitación Colegio de Profesores Comunal de Laja. Providencia 8604.
- 3) Memo N°226/2015 de Directora Departamento Administración y Finanzas, informa Gastos Mensuales al 30.09.15 e informe trimestral Deuda Acumulada al 30.09.15.

TABLA:

- 1) Sanción Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°26 de fecha 08/09/15
- 2) Sanción Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N°6 de fecha 29/09/15
- 3) Sanción Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N°7 de fecha 02/10/15
- 4) Correspondencia Recibida
- 5) Decretos Alcaldicios del 28 de septiembre al 02 octubre
- 6) Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (Prov. 8460)
- 7) Sanción Contratación Proyecto "Reposición Sistema Aguas Lluvias Altos del Laja" ID 3735-32-LP15 (Prov. 8602)
- 8) Sanción Contratación Proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal – Ciclovía Laja – San Rosendo" " ID 3735-39-LR15 (Prov. 8602)
- 9) Cuentas
- 10) Varios

DESARROLLO:

1) APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 26/2015

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueva, aprueba
Sra. Alarcón, se abstiene por no asistir a esa Sesión Ordinaria de Concejo.
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°26/2015, sin observaciones.

2) APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°06 /2015,

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueva, aprueba
Sra. Alarcón, aprueba
Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Señores Concejales aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria N°06, sin observaciones.

3) APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°07 /2015

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Alarcón, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Señores Concejales aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria N°07, sin observaciones.

4) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Señor Alcalde, expone que se leerán dos cartas de dos Instituciones que solicitan Subvención Extraordinaria Municipal, pero que se tratarán en otro punto de la Sesión.

4.1.- Carta Asociación de Fútbol de Laja, solicita Subvención Municipal Extraordinaria por \$2.600.000.- Providencia 8202.

4.2.- Carta del Club de Huasos de Laja, solicita Subvención Municipal Extraordinaria por \$4.000.000.- Providencia 8645.

5) DECRETOS ALCALDICIOS DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 OCTUBRE DE 2015

Sr. Espinoza, solicita copia de los Decretos Alcaldicios N° 6.536 y 6.505, además comenta respecto al 6.711 y también en relación a los Decretos desde el 6.539 al 6.548, son las personas que se sometieron al Concurso del Departamento de Salud Municipal, todas las personas quedaron contratadas, lo que me parece bien.
Consulta por el Decreto Alcaldicio N° 6.611 si está referido al Hospital y al Polideportivo. El Director de Secplan, responde que no, que tiene que ver con los terrenos dejados sin efecto en las Declaratorias de Utilidad Pública.

Sr. Sanhueza, no solicita Decretos Alcaldicios.

Sra. Alarcón, no solicita Decretos Alcaldicios.

Sra. Araneda, consulta por el Decreto Alcaldicio N°6.605 que aprueba Convenio con la SEREMI de Educación, transporte escolar rural, si es para algún sector en particular o es en general.

Sr. Alcalde, responde que es en general.

Sr. Ponce, solicita copia de los decretos Alcaldicios N° 6.509 y 6.607.

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PROV. 8460

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov.8460), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: vengo en presentar modificación presupuestaria en la que se incorporan dos programas en convenio con el Servicio de Salud; el primero es Apoyo a la Gestión que viene dado para la Adquisición de un Refrigerador para vacunas por \$

234.000.- y el segundo es el Programa Odontológico para hombres de escasos recursos, contempla el alta de 8 personas que viene destinado, principalmente para la adquisición de prótesis dentales, por un monto de \$1.236.000.-

Y una modificación al presupuesto vigente en el Item Personal de Planta y Personal a Contrata; se disminuye Personal a Contrata por \$40.250.000.- y se aumenta Personal de Planta en \$40.250.000.- esto es por la realización del concurso interno de la Ley N°20.858, donde pasan 10 personas a Planta. En resumen se están incorporando al presupuesto \$1.470.000.- y se está modificando el presupuesto en \$40.250.000.-

Sr. Alcalde, esa es la propuesta, solicita votación

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Alarcón, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Señores Concejales aprueban unánimemente la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N°158/2015 Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.470	-
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.470	-
		006	Del Servicio de Salud	1.470	-
			002999 Programas de Salud	1.470	-
			TOTALES	1.470	-
			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	40.250	40.250
	01		Personal de Planta	40.250	
	02		Personal a Contrata	-	40.250
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.236	-
	04		Material de Uso o Consumo	1.236	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	234	-
	05		Máquinas y Equipos	234	-
			TOTALES	41.720	40.250

7) **SANCIÓN CONTRATACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN SISTEMA AGUAS LLUVIAS ALTOS DEL LAJA” ID 3735-32-LP15 (PROV. 8602)**

Informe SECPLAN de fecha 09 de octubre 2015, (Prov. 8602), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: de acuerdo al Acta de Evaluación que se remitió para su conocimiento respecto de la licitación Reposición Sistema de Aguas Lluvias Altos del Laja, la modalidad de licitación fue Licitación Pública a través del Mercado Público número de adquisición 3735-32-LP, presupuesto disponible son \$356.205.463.- IVA incluido; financiamiento FNDR año 2015. De acuerdo a la visita de terreno que - era de carácter opcional - el 15 de julio, llegaron las empresas SICAO, RUCAN; SOIL, Constructora y Obras Civiles Pehuén y SICMON. La comisión evaluadora de esta licitación está compuesta por los señores René Vidal Llanos, Gissela Soto, Sergio González y quien les habla. Finalmente, se presentó solamente una oferta de Ingeniería y Construcción RUCAN que es la empresa que nos está ejecutando los muros de contención en diversos sectores de la comuna.

En relación a documentos administrativos tienen completamente resuelto el tema y no

presentan observaciones. Respecto de los antecedentes técnicos de igual manera están completos y la oferta económica llega a \$356.205.463.- Si comparamos con lo disponible podrían decir ustedes; que faltan recursos, pero en definitiva lo que se hizo fue consultar al Gobierno Regional por la actualización de la moneda, o sea la moneda real que tenemos a la fecha de licitación y el profesional responsable del Gobierno Regional don Mario Lobos nos responde que al actualizar la moneda la oferta está dentro de lo que corresponde a los recursos para este proyecto.

Todos los antecedentes que presenta la Empresa están muy claros y es evidente que se maneja en este tipo de ejecuciones por tanto la comisión sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a RUCAN S.A. la ejecución de esta obra. Una cosa importante para que ustedes sepan, por qué la fecha 10 de septiembre que tiene el Acta de la Comisión y la fecha de presentación al Concejo, es porque la empresa presentaba algún tipo de complicación en el Portal Mercado Público, no estaban habilitados para contratar; entonces qué hicimos nosotros para venir al Concejo, seriamente; como corresponde, consultamos a la Empresa y ellos lo que tenían era un problema con Tesorería, pero lo resolvieron, con un Convenio de Pago que ellos resolvieron durante los primeros días del mes de octubre, por tanto ahora están habilitados en el portal, por tanto no hay razón de que nosotros desestimemos la oferta y más aun sabiendo que tienen experiencia.

En la obra de muros de contención lo han hecho bastante bien sin grandes problemas, a pesar de que este es un proyecto súper complicado de trabajar; en terrenos difíciles dentro de la comuna, entonces la comisión tiene la convicción de que podemos adjudicar y así lo estima el Sr. Alcalde y se presenta al Concejo para que ustedes nos autoricen la contratación de esta obra con la Empresa RUCAN S.A.

Sr. Espinoza, yo quería referirme justamente a lo que usted dice; con sus palabras le da a uno tranquilidad, porque hemos estado recibiendo correos electrónicos de otras empresas donde ha habido paralización de obras por el no pago de la empresa justamente RUCAN, entonces eso está solucionado plenamente.

Sr. Rocha, si se solucionó

Sr. Serra, tres puntos Sr. Alcalde, referente a la Empresa, primero tener claro si cumple con los requisitos de sus funcionarios, sus trabajadores, me imagino que está con los sueldos al día y las normas de seguridad para ejecutar los trabajos en las diferentes zonas, con prevencionistas.

Sr. Alcalde, claro en la obra que nos está ejecutando ahora.

Sr. Serra, correcto, pero solo como un hincapié, es probable que a nosotros nos falte como Municipalidad al Departamento de Obras un poco más de supervisión; el ITO que tenga una mayor preocupación o mayor tiempo en terreno para ver este tipo de obras, porque lo que comentaba don Luis fue efectivo y ese muro quedó al descubierto en Villa Los Jardines, se llenó de agua, fue un fin de semana que llovió mucho.

Sr. Alcalde, fue un imprevisto.

Sr. Serra, fue un imprevisto pero probablemente faltó algo, señalización, etc.

Sr. Alcalde, cuando una obra tiene solo un perímetro y una sola característica creo que es fácil que no haya observaciones y se puede exigir; pero en este caso donde hay una intervención en infinidad de partes, esa gente que está ahí donde la Sra. Brígida, incluso no tenían ni acceso y estaba peligroso; porque de la forma que bajaban y estuvieron bajando por 20 años así. Lo que quiero decir es que como hay intervención en distintas partes hay imprevistos, pero de todas maneras se ha solucionado y ha tenido un costo adicional y lo vuelven a hacer aprovechando los tiempos, yo creo que

ha habido de alguna manera disposición de dejarle acceso a esa gente.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, sé que son trabajos complicados especialmente los muros, pero la parte de que la gente se preocupa y nosotros también es el hecho de que cuando hay imponderables, sucede algo especial como llenarse de agua lo menos que puede hacer una Empresa es taparlo de alguna manera, esa es la parte por la que yo me preocupo.

Sr. Ponce, Sr. Alcalde quiero sumarme también a la inquietud que hay por la Empresa en términos de velar por la seguridad de la ciudadanía es bueno porque nos llega directamente estas preocupaciones; pasó también en el caso de la ciudad azul de la Población El Pino que también en el muro que se realizó, dejaron mucho material acopiado y eso también corría algún riesgo para los niños que van ahí a jugar y están complicados más que nada el ánimo de velar que efectivamente se haga la solución correcta y también pensar en los riesgos que pueda correr la comunidad.

Sr. Sanhueza, Alcalde, bueno yo he visto algunos muros en terreno que ni siquiera son ocupados, no tienen vivienda, están eriazos,

Sr. Alcalde, porque nosotros no le estamos haciendo los muros a los dueños de esas tierras.

Sr. Sanhueza, pero han salido beneficiados en este caso, eso es uno y dos, sé que esta Empresa ha sido bastante cuestionada por distintas cosas entre ellas, tengo entendido que ellos en un momento renunciaron a los muros o fue la de las veredas?

Sr. Alcalde, también tuvieron un atraso, pero es por lo mismo; porque las empresas a veces tienen o yo entiendo que deben haber tenido un conflicto, un problema con Tesorería me parece que era, pero no están limitadas para hacer los trabajos.

Sr. Sanhueza, lo bueno hasta ahora es que se ha visto que están funcionando y se nota que es una Empresa que a lo mejor tiene un buen respaldo; pero yo creo que es necesario mayor fiscalización de la obra que se está ejecutando, nada más que eso Alcalde, y si no postuló otra empresa era porque realmente el margen de ganancia no era muy atractivo.

Sr. Alcalde, claro y llegó a un valor aceptable de acuerdo a los recursos que había, yo creo que más que nada porque están instalados en Laja.

Sr. Sanhueza, eso es lo peligroso.

Sr. Alcalde, porque hay seis empresas que visitaron y hubo cinco que no presentaron propuestas.

Sr. Sanhueza, también hubo empresas de Laja que fueron a la visita a terreno, ellos también están instalados en Laja, entonces sus costos son igual.

Sr. Alcalde, a lo mejor los recursos a ellos no les alcanzaba y lo otro que quiero agregar que se tome en cuenta, uno no está defendiendo a las empresa, pero por ejemplo estoy haciendo una faena y se anuncia lluvia hoy día y llovió anoche... lo que quiero decir es que a veces se debe tener un poquito de contemplación también en este sentido; porque la naturaleza hace jugadas extrañas, yo habría hecho cualquier trabajo ayer y hubiera dejado los muros listos para llenarlos hoy día, pero anoche llovía y nadie anunció el agua para ayer, eso pasó allá y no estoy defendiendo a la Empresa, ya que pueden pasar esas cosas.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde en los muros que me referí no fue cosa de uno o dos días, fue

como más de diez días y se solucionó después vine al Departamento de Obras, hablé personalmente con don René Vidal y ya se puso pesado, pesado con ellos y ahí se solucionó y ahí se tomó cartas en el asunto, antes les habían dicho; pero no hicieron nada.

Sr. Alcalde, solicita sanción,

Sr. Espinoza, con la información que se entregó que solucionó el problema con Tesorería, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba y solicita una mejor fiscalización

Sra. Alarcón, aprueba, Alcalde y solicita más fiscalización en las construcciones

Sra. Araneda, aprueba Alcalde

Sr. Serra, aprueba,

Sr. Ponce, aprueba con la observación correspondiente.

Acuerdo N° 159/2015: Se aprueba por unanimidad autorizar la contratación de la Licitación Pública ID 3735-32 LP15 "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Altos del Laja" con el oferente Ingeniería y Construcción RUCAN S.A. RUT: 96.784.590 – 6, por un monto de \$356.205.463 (IVA Incluido) y con plazo de ejecución de 150 días corridos.

8) SANCIÓN CONTRATACIÓN PROYECTO "HABILITACIÓN PASARELA PEATONAL – CICLOVÍA LAJA – SAN ROSENDO" " ID 3735–39–LR15 (PROV. 8602)

Informe SECPLAN de fecha 09 de octubre 2015, (Prov. 8602), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: La Comisión de Evaluación del proyecto Habilitación Pasarela Peatonal Ciclovia- Laja San Rosendo informa, que la modalidad de licitación es exactamente la misma que el proyecto anterior; Licitación Pública que en este caso tiene el código 3735-39-LR15, porque cambió la normativa, todas las que son sobre 2.000 UTM corresponde a LR y no a LP para que ustedes sepan es una nueva codificación.

Presupuesto disponible \$266.937.000.- también es financiamiento FNDER 2015, la visita a terreno de carácter opcional fue el 15 de septiembre y las empresas que asistieron fueron Servicios JMG y la Constructora Alto Sur Limitada, como era opcional hay empresas que no participaron; porque seguramente vinieron a la primera licitación pública y no tienen ningún problema ni inconveniente. La Comisión Evaluadora está compuesta por René Vidal Llanos, Gissela Soto y quien les habla. Respecto a la apertura electrónica; se presentaron tres ofertas: De Constructora Los Robles de Laja, Constructora Laja, e Ingeniería y Construcción Fica Ltda., también de Laja. En cuanto a la presentación de los antecedentes administrativos todos cumplen excepto la empresa Constructora Laja, pero no obstante como son antecedentes administrativos se pueden pedir aclaraciones y se le descuenta en la evaluación correspondiente. En cuanto a la apertura Técnica todas las empresas presentan los antecedentes excepto la Constructora Laja; por eso es importante de alguna manera indicarlo acá, la Constructora Laja presenta un documento donde avala la ejecución de obras en el transcurso del año 2007 a la fecha; presenta un certificado que no está completo, presentó solo una hoja, entonces da la impresión que omitió, no sé si por error, pero no puede ratificar que tiene más de cinco obras ejecutadas. Según el documento dice que hay cuatro obras ejecutadas y una en ejecución, pero se requiere cinco obras ejecutadas, entonces no cumpliría esa condición, más aún si presenta un certificado que no está completo y por tanto queda fuera de bases, no se evalúa.

Respecto de los antecedentes de la Apertura Económica podemos ver que las tres empresas son muy parecidas, es decir en un mismo rango, hay muy poca diferencia. De acuerdo a esto y como dije anteriormente, la Empresa Constructora Laja, por omitir o no entregar el certificado completo y por no cumplir con las cinco obras ejecutadas su oferta no es evaluada, quedando dos empresas. Al aplicar los parámetros de

evaluación que son Oferta Económica un 40%, Experiencia del Oferente 40%, evaluándose el ámbito público y privado, la experiencia del profesional residente que también se evalúa en un 20% el número de trabajadores y plazo otro 20% llegamos a la conclusión siguiente:

_ La empresa Constructora Los Robles, tiene un puntaje total de 69.35, tienen la oferta económica más baja tienen 100 puntos, en experiencia tienen 15,99 puntos, en número de trabajadores y plazo tienen 13,86 puntos y en cumplimiento de requisitos formales, porque no se le pidió ninguna declaración tienen 10 puntos.

-La Empresa Constructora Fica, tiene 99,75 puntos, en oferta económica tiene un ponderado de 29,89 puntos, en cuanto a experiencia tienen 100 puntos en ponderado son 40, contra 15,99 de constructora Los Robles, en cuanto al número de trabajadores la empresa nos ofrece que van a contratar 20 trabajadores contra 12,2 de la empresa Los Robles como promedio mensual durante los cinco meses de ejecución de la obra y en cuanto al cumplimiento de los requisitos formales, la empresa Los Robles tiene 100 puntos que corresponde a 10 puntos ponderados en cambio Ingeniería y Construcciones Fica tiene 100 puntos porque tuvimos que pedirle también aclaraciones y ello implica un ponderado de 5 puntos. Al sumar los puntajes de todos los parámetros de evaluación llegamos a la conclusión de que la Empresa Fica tiene 94,89 puntos y la empresa Los Robles 69,35 puntos; por tanto esta Comisión sugiere al Sr. Alcalde adjudicar por un monto de \$266.916.162.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 135 días corridos. Para firmar contrato con la Empresa se requiere la autorización del Honorable Concejo Municipal frente a esta sugerencia de adjudicación con aprobación del Sr. Alcalde

Sr. Alcalde, la propuesta es adjudicar a la empresa Ingeniería y Construcciones Fica Ltda.

Sr. Sanhueza, sin duda la empresa Fica tiene más años de experiencias y más obras ejecutadas.

Sr. Rocha, una gran experiencia en obras de Estructuras.

Sr. Alcalde, solicita sanción,

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Alarcón, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°160/2015: Se aprueba por unanimidad autorizar la contratación de la Licitación Pública ID 3735-39 LR15 "Habilitación Pasarela Peatonal – Ciclovia Laja – San Rosendo", con el oferente Empresa Ingeniería y Construcción Fica Ltda., RUT: 76.771.440 – 8, por un monto de \$266.916.162 (IVA Incluido) y con plazo de ejecución de 135 días corridos.

9) CUENTAS:

Sr. Alcalde, en cuentas quiero presentar las subvenciones extraordinarias.

9.1.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LAJA, PROVIDENCIA 8202.-

Creo que estas propuestas, estas subvenciones que se dan a instituciones en especial al Fútbol, se ven como un poco reducida viendo cuánta es la gente que participa, pero si nosotros hacemos un global de todo lo que se invierte no solamente en esto, es mucho, mucho más.

Para el próximo año si Dios quiere, estamos viendo la posibilidad de hacer una presentación diferente, nos interesa que la comunidad en general los socios, los

jugadores en este caso que entregan un espectáculo como es el fútbol puedan cuantificarse y ayudarlos de manera más directa.

Si bien es cierto son muchos los que gozan del espectáculo, también hay personas que entregan el espectáculo que son los jugadores, entonces yo creo que hay que hacer algo que vaya más directo como lo que hicimos hace 15 o 16 años atrás, más directo a los clubes, porque en el fondo como desarrollan su actividades ellos tienen que ver el interés de cada club. Si quiero hacer un Campeonato, se supone que tengo que ayudar a financiarlo, yo soy el actor como ha sido siempre, que con las cuotas de los Clubes se debieran financiar los premios y el Campeonato en sí.

En lo que está complicado es cuando tienen que hacer inversiones para el mantenimiento de la sustentabilidad de la Institución ahí es más complicado, entonces creo que hay que hacer una apuesta por entregar los recursos más directos a las instituciones, que cuando las instituciones mandantes, como la Asociación de Fútbol o las Instituciones superiores tengan organizar algún espectáculo recurran a sus instituciones. Nosotros asegurarnos que vamos a tener sus canchas en condiciones, por eso es que digo que pareciera que el aporte es reducido, pero aquí no aparece el mantenimiento de las canchas, no aparece el pago de la luz y el agua, no aparece el espacio físico que prestamos, no aparece el aporte que entregamos directamente a los Clubes y tampoco aparece el aporte que le damos a los Clubes para que salgan a representarnos fuera de la Comuna. Eso no está en esta propuesta, es para desarrollar un espectáculo en varias actividades, entonces eso también hay que compararlo con otras instituciones y hoy día hay una propuesta que se había pedido de una manera que no estaba clara, se pidió que ordenaran la petición y que se aclarara en qué se iba a gastar el aporte y evidenciar realmente que van a colocar ellos y ahí se ajustó.

Mi propuesta es acceder a lo solicitado, los \$2.600.000.-

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, agradezco la propuesta que está haciendo como aporte al Deporte y tal como dice usted hay otros aportes que la Municipalidad entrega, pero todo lo que hagamos por el Deporte es poco, entonces \$ 2.600.000.- para mover a novecientas y tantas personas de aquí a cuatro meses es bueno, entonces opino que está muy bien que sigamos aportando al deporte en la medida que podamos.

Sr. Ponce, sumarme un poco a lo que usted ya dio, hacer notar que efectivamente hay una cantidad enorme, la cantidad de personas que se ve involucrada en este quehacer deportivo principalmente del fútbol, me parece interesante creo que hay un gesto también de poder dar y que el municipio pudiera otorgarle esta subvención me parece extraordinario, solo quería agregar ese comentario en esta petición.

Sr. Alcalde, solicita sanción

Sr. Espinoza, aprueba
Sr. Sanhueza, aprueba
Sra. Alarcón, aprueba
Sra. Araneda, aprueba
Sr. Serra, aprueba
Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°161/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Asociación de Fútbol de Laja, por \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos), para: Turnos: \$700.000.-, Premios:\$800.000.- y Arbitraje:\$1.100.000.-

9.2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB DE HUASOS, PROVIDENCIA 8645.-

Sr. Alcalde, este es un tema que lo hemos conversado muchas veces, ésta es una actividad criolla desarrollada por años en nuestro país y está arraigada como muchas cosas que se desarrollan en el sector rural; pero en todas parte no pasa lo mismo que aquí en Laja, nosotros tenemos una comuna rural pobre eso lo hemos dicho muchas

veces; donde no hay fondos que sean realmente productivos donde trabaje mucha gente y estas actividades son para esas comunas. Los rodeos se hace muchos más fáciles que lo puedan hacer en ese tipo de ciudades y en Laja desgraciadamente no es así.

Este es un deporte que se practica en muchas partes pero algunos tienen más condiciones que otros y por eso es que nosotros hemos colaborado para que estas actividades como es un Campeonato que se hace una vez en el año en la comuna para una cantidad de actores limitados y para una cantidad de espectadores limitado y siendo tan limitada requiere la ayuda o si no simplemente, creo; no lo podrían hacer, el año pasado con dificultades también nosotros aportamos \$3.000.000.-,

Es caro el deporte, cuando tienen que arrendarse hasta los animales; es más caro porque no hay animales, se complica, hoy día desgraciadamente lo hemos dicho también muchas veces, cuando se formó este Club; se formó pensando que fuera un Club independiente que fuera a actuar en un lugar propio de la comunidad en general, porque cuando hay un lugar propio se pueden hacer inversiones también, hoy día desgraciadamente no han podido cambiar nunca eso estando en un lugar que reúne muchas condiciones como La Palma; pero el terreno es privado y todo el espectáculo que se hace ahí podríamos decir se hace por voluntad del caballero y eso se le agradece pero limita el desarrollo de la actividad, limita el desarrollo del Club, qué pena que en todos estos años no hayan resuelto el problema ahí mismo o no hayan sido capaz o no sean capaz todavía; porque nunca es tarde para buscar un lugar que sea más independiente para que se puedan desarrollar actividades con recursos del Estado como lo han hecho en varias partes.

La presentación era bien global; pero al menos hoy explican de qué manera se gastarían esos recursos, ellos solicitan cuatro millones.

Mi propuesta es solicitar al Concejo si está bien aprobar \$3.000.000.- lo mismo que se aprobó el año pasado.

Sr. Ponce, Alcalde usted hizo una presentación bastante interesante me quiero sumar a lo que está planteando, si bien es cierto ahora viene una explicación más en detalle en lo que había anteriormente, lo que se planteó en su oportunidad cuando pidieron la subvención era la poca claridad con respecto a cómo iban a ser gastados los montos. Es un deporte limitado que se hace en un lugar privado que no tiene la connotación masiva de la comunidad de Laja. Sabemos en cuanto a la cantidad de personas que puedan sumarse y la gente que pueda participar en forma masiva es limitado por eso yo nunca he estado de acuerdo y en lo personal tampoco nunca he sido afín del tema del rodeo, es un rechazo para mí no es un deporte.

Pero bueno se respeta y no quiero tampoco en eso quitarle el derecho al que tienen en desarrollar este deporte que no es solamente local si no a nivel nacional, pero tengo mis apreciaciones con respecto a esto y siento que no es un evento que si hubiese sido en un lugar como usted bien lo decía un lugar municipal que pudiera tener mayor trascendencia en términos de que la gente pueda acceder con mayor facilidad, pero no creo que sea por los montos que están solicitando y no son menores, no estoy en de acuerdo de poder aprobar.

Sr. Alcalde, alguna sugerencia o consulta.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo recuerdo que el año pasado ocurrió exactamente lo mismo y también fue cuestionado y es cuestionado simplemente por algunas situaciones que se generan en el lugar donde se realiza el evento, si bien en esa ocasión, recuerdo que voté en contra de esta subvención y dije que la Institución perfectamente podría haber participado de algún proyecto, haber presentado un proyecto en el Gobierno Regional, haber presentado un proyecto en algún lugar y creo que de esa manera podrían resolver más fácilmente y no ser cuestionados de repente en el Concejo por la subvención que solicitan y yo creo que ahí siempre ha sido lo mismo, si fuera en otro lugar, si fueran quizás los mismos actores, quizás con una nueva directiva, creo que no se cuestionaría, pero porqué se cuestiona, es por el lugar donde se hace, las cosas que

se arriendan, etc. o sea hago una actividad, soy quien representa y a la vez soy el que arrienda eso es lo cuestionable,

Sr. Alcalde, está muy claro

Sr. Sanhueza, eso es lo cuestionable, y además solicitar cuatro millones (\$4.000.000.-)

Sr. Alcalde, bueno como dije, el problema es que lo hemos hecho siempre, la presencia de los caballos en la vida de los seres humanos es bien arraigada y no había más que eso antes. Hoy día van a tener que preocuparse también porque con el hecho de que hayan otras instituciones que piden poco que hacen mejores presentaciones yo quiero reconocer por ejemplo lo que hacen los Amigos del Caballo de Santa Elena por ejemplo, hacen su espectáculo con su gente allá son capaces de venir aquí al pueblo que parece una cosita simple pero que no es tan simple, venir a mostrarle a la comunidad qué son los caballos, para qué sirven y lo hacen muy voluminosamente y eso está desafiándolo a ellos que tienen que tomar en cuenta los mensajes que le hemos estado dando y yo fui uno de los Fundadores y no fue para fundarlo donde el Sr. Rivas ni mucho menos, fue para hacer una cosa pública y que tuviera la posibilidad de desarrollarse y que fuera propia de los futuros descendientes que le gustara el rodeo, pero por eso es que les digo que como partió de esa manera le hemos tenido que estar aportando siempre y es bueno que empiecen a pensar en que si quieren ser duraderos en el tiempo van a tener que cambiar su forma, porque no van a poder depender eternamente de la voluntad del Concejo.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, lo que veo dentro de todo lo que están diciendo es la realidad, pero lo positivo que veo es que a través del tiempo es una actividad en que participa la gente tal como usted lo dijo no como actores directo, que estén en el rodeo mismo, pero sí va mucha gente del sector rural y urbano que también somos personas que venimos del campo; el problema que lo positivo y lo negativo tenemos que colocarlo en la balanza para la determinación.

Sr. Serra, Alcalde, solamente agregar, su propuesta es realmente interesante, pensando desde el punto de vista que es un deporte que no es tan masivo; pero si atrae mucha gente, pero me llama la atención de los prejuicios que tienen mis colegas para tomar decisiones en personas, como dijo el Concejal Sanhueza referente al tema de la Directiva, me llama la atención que tengan prejuicios dónde se hace; me llama la atención que digan que es un deporte limitado; porque si bien es cierto nosotros estamos para fomentar las buenas actividades en la familia y creo que esto es una buena alternativa, por lo tanto no tengo el prejuicio Alcalde a su propuesta y no tenemos que olvidar que si nosotros podemos cooperar a una persona o a cien o a novecientas como es el caso del fútbol, tenemos que hacer una votación en conciencia en las actividades que llevan en buen camino a nuestra comunidad; no en el prejuicio de quiénes son, porque están y para dónde quieren ir; creo que nuestra votación y en este caso en su propuesta Sr. Alcalde lo tenemos que mirar desde ese punto de vista y en todas las votaciones que ha habido hacia atrás debemos considerar y las que vengan a futuro que las cosas se tienen que hacer a conciencia y no por temas de prejuicios, porque si fuera por eso tendríamos que hacer otro tipo de votación.

Sra. Araneda, Alcalde, la verdad que yo recuerdo que en la última votación que hicimos entiendo que fue el año pasado, comentamos cosas parecidas y yo aprobé en esa ocasión y me parece mucho que hice una sugerencia de que para este año se analizara seriamente la posibilidad de que la Municipalidad de alguna manera se hiciera cargo, no cargo, sino que participara más directamente en esta actividad yo no veo hasta ahora y le quiero preguntar Alcalde, si de parte de la Municipalidad existe la intención de adquirir un lugar donde haya un recinto, un espacio para medialuna para que no sea de privados, porque así como estamos hoy día va a seguir

siendo de privados, porque en Santa Elena también se está construyendo otra medialuna y entiendo que también es de privados, entonces vamos a tener de nuevo el conflicto cuando votemos nuevamente que vamos a estar destinando recursos a privados. Pero me hace sentido lo que dice el Concejal Serra, porque en muchas otras ocasiones también hemos aprobado recursos para actividades deportivas que no son masivas, ahora respecto del fútbol, yo estoy consciente de que tiene muchos más actores que participan y los recursos deberían ser mayores para esas instituciones; pero eso no quita que nos basemos en eso para no destinar recursos a esta actividad que también es importante para el país y para la comuna porque usted lo dijo Alcalde, no todas las personas que participan tienen recursos suficientes, porque o si no, no estarían pidiendo. La mayoría son personas comunes como nosotros que tienen pocos recursos, por lo tanto yo creo que hay que separar las cosas y le dejo esa inquietud Alcalde, la Municipalidad tiene en el futuro visto si podríamos contar con una medialuna?

Sr. Alcalde, podría ser, pero es muy complejo porque habría que preguntarles a las comunas donde tienen qué resultado da, es que vuelvo a repetir es un deporte caro que no solo es el hombre que va ahí, el primer actor es el caballo y sin caballo no hay rodeo y eso es carísimo y hay que tener lugares especiales y yo no sé cómo lo hacen en las comunas, habría que verlo.

Sra. Araneda, entonces habría que ver y hacer un análisis completo y serio de que es mejor, si ver la posibilidad de que la Municipalidad cuente con una medialuna o se haga un convenio o se reglamente estas medialunas que son privadas, a lo mejor se puede hacer ahí un convenio algo que quede más claro.

Sr. Ponce, quiero no sé, que me aclarara un poquito... a qué se refiere que hemos aprobado financiar otro deporte, yo no he visto que hemos tenido que financiar deportes que no sean por ejemplo Canotaje o Fútbol no he visto otro deporte que no sea masivo y que no ha dado buenos resultados, no sé si se refiere a un deporte determinado, la Sra. María Isabel dice que hemos aprobado algún deporte que quizás son de privados, no sé me gustaría que me aclarara.

Sra. Araneda, es que la idea es aprobar para todos los deportes, porque a todos nos gustan los deportes y hay muchos y diferentes.

Sr. Ponce, es que usted dice efectivamente que se estaba aprobando o se ha ido aprobando deportes que quizás no son tan masivos y no veo cuál es.

Sra. Araneda, es que la idea es no discriminar como decía el Sr. Serra, porque es de uno o de otro.

Sr. Ponce, es que es bueno que se aclarara, nosotros no estamos y respeto lo que plantea el Sr. Serra con el tema a nuestra postura, no estamos haciendo mención a una persona determinada, considero que para eso estamos para cuidar los recursos del Estado, entonces yo creo que es un deporte de alto costo y que las personas que están ahí quizás tienen recursos y quizás saben que no es un tema masivo a eso me refiero y esa es mi postura con respecto a este deporte y principalmente a los montos que significa mantenerlo y que la vez anterior cuando se nos planteó esta idea, dejamos la inquietud de que efectivamente veamos cómo se puede financiar desde otra forma para que no el municipio tuviera que cubrir un monto no menor para que pudieran desarrollar el rodeo; esa fue lo que establecimos la vez anterior. Tengo claro que fue así y nuevamente nos encontramos con pedir una subvención especial que en estos momentos se le está presentando al Concejo para poder aprobarlo.

Sra. Alarcón, Sr. Alcalde, mire la verdad que yo soy antigua en edad y soy antigua también en este tema de la aprobación del Club de Huasos de Laja, pero ha sido todos los años cuestionada y no podemos dar vuelta siempre en lo mismo, yo era de la

propuesta también del terreno, pero con la explicación que da el Alcalde tiene toda la razón, quizás por buscar lo más barato en el momento, habría que pensar en la mantención y todos los otros costos asociados si se llegara a construir una medialuna y fuera municipal; entonces pienso que el deporte ha perdurado, el municipio ha costado, porque ha costado siempre y siempre hemos tenido problemas en aprobar... entonces es feo y más bien ahora que salimos a toda nuestra comuna y la gente a veces no nos entiende, nos interpretan de otra manera y cada cual lo hace a su manera y finalmente siempre se aprueba...

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Sr. Espinoza, aprueba la subvención.

Sr. Sanhueza, rechaza

Sra. Alarcón, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, rechaza

Acuerdo N° 162/2015: Se acuerda por mayoría de cinco votos a favor del Sr. José Pinto Albornoz, Alcalde y Señores Concejales Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y José Francisco Serra Chandía y dos en contra de los Señores Concejales Joaquín Sanhueza Villamán y Luis Ponce Macaya, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Club de Huasos de Laja por un monto de \$3.000.000 (Tres millones de pesos) para: Premiación: \$500.000.-, Flete Traslado Ganado; \$1.000.000.-, Amplificación: \$400.000.-, Premios para las Series: \$200.000.-, Trofeos y Premios para el Champion: \$200.000.-, Arreglos florales para las Reinas: \$100.000.- Conjuntos Folclóricos: \$ 500.000.- y Grabación Rodeo:\$100.000.-

Sr. Alcalde, el viernes fuimos a firmar, ya lo hemos dicho varias veces se han estado entregando recursos para Educación ahora se repartieron, 4 mil millones de pesos y lo obtuvimos 31 comunas de la región.

Es una cantidad impresionante de recursos que el Estado está entregando para sus programas especiales, esperando que las Municipalidades propongan proyectos que tengan que ver con algunas características especiales, lo único que piden es que los recursos sean gastadas en algunas líneas para ir cubriendo necesidades que tienen los establecimientos educacionales, o sea la política en el fondo es de que llegue un momento donde los colegios sólo haya que mantenerlos. Ahora tiene que ver mucho también cuánto es el interés que se tiene para resolver ese problema e ir cerrando colegios en el sentido de la estructura, este colegio ya no necesita nada más en infraestructura más que el mantenimiento para que los niños desarrollen sus actividades como corresponde, entonces se inyectan estos recursos. Se presentaron dos proyectos en Laja para ir cerrando, primero el CEIA, separarlo, este es como el cuarto proyecto, este no es PMU pero tiene que ver con eso, con aporte, y con esta inversión de 80 y tantos millones ya va a quedar separada de la D-975, donde va a poder ejecutar sus actividades sin estar dependiendo del otro lado.

En el Liceo, donde estaban los Talleres Técnico Profesional, quedó desocupado, eso no tuvo daño estructural, pero como el Liceo se fue de ahí el espacio quedó desocupado, sirvió estos cuatro años, hasta el año pasado para guardar sillas y mesas, una estructura dentro de un establecimiento educacional, era feo y hoy día lo habilitaron de una manera ocasional para desarrollar actividades y tiene una capacidad para unas 200 personas más o menos. Se pensó en habilitar un lugar que hace tanta falta para el establecimiento para que hagan espectáculos culturales-recreativos, ensayos, las muestras, pero además pensando en la comunidad en general y desarrollar actividades de distinta índole para diferentes públicos.

10) VARIOS:

Sr. Espinoza, Alcalde insistir primero, solicitar que se pueda insistir con la Global de Vialidad para que realicen la demarcación de las líneas blancas del camino asfaltado hasta Rucahue ese camino en la noche no se ve, y es necesario porque hay mucho movimiento de vehículos por ahí También que se preocupen un poco más de los hoyos

que se hacen de Santa Fé hasta Millantú, hay cuatro o cinco hoyos muy peligrosos como los lajinos viajamos constantemente es peligroso para nuestra población. Lo otro nosotros recibimos una carta del sector colindante al Mirador por un pasaje que no está pavimentado, ese se estaría sumando al pasaje de calle El Estanque para que fuera considerado, se lo pedimos.

Sr. Alcalde, la calle El Mirador es la que se va a pavimentar ahora

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, con respecto a la situación del Monitor de Canotaje que se retiró y se fue, no sería posible que por estos dos meses que quedan para la preparación de esos jóvenes se pudiese contratar al niño que nos ha representado en el mundial, René Susperreguy; que se desempeñara como Monitor para que no tengan que devolver ese dinero?

Sr. Alcalde, no porque la subvención se dio para una persona.

Sr. Espinoza, era para Monitor y ahora si tomaran otro para que no la devuelvan porque o si no tienen que devolverla.

Sr. Alcalde, no, no si no la devuelven, nosotros no se la damos, ya no se la dimos.

Sr. Espinoza, se entrega mes a mes?

Sr. Alcalde, sí

Sr. Espinoza, pero Sr. Alcalde, yo insisto a veces hay que hacer cariño a las personas que han entregado a la comuna y que han puesto el nombre de la comuna a un nivel alto, este niño René Susperreguy es un niño que se destacó acá y llevó el nombre nuestro yo pienso que es el que ha llegado más alto de todos los lajinos deportistas y podríamos respaldarlo que trabajara estos dos meses preparando a estos que van a estar ahí.

Sr. Ponce, don Luis disculpe me puedo atrever a opinar respecto a lo que usted está planteando? Claramente nos tiene muy orgullosos sus logros, pero él ha presentado la inquietud, lo ha manifestado?

Sr. Espinoza, sí, cuando vio a los niños que habían quedado sin Monitor.

Sr. Alcalde, yo creo que si fuéramos más realistas, yo no sé cuál es el motivo que no entrenen con el otro entrenador, son cinco niños, el IND tiene un entrenador para esos niños aquí en Laja, por qué no entrenan con él. Vinieron a hablar por qué no entrenaban, por qué no le daban la posibilidad de entrenar en la escuela, yo les dije si, si pertenecen a la escuela, el entrenador de nosotros que también sabe, porque es un profesional puede entrenarlos quiero decir aquí, no es que no haya entrenador, por favor, tenemos dos de primera categoría y cuantos niños son?

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, yo respeto su argumento y me parece valedero pero me habría gustado también que en la época cuando se presentó y cuando se postuló al Sr. que se fue, podría haberse dicho y no se dijo, esos mismos niños que podrían haber estado con el otro entrenador.

Sr. Alcalde, Sr. Espinoza, sabe por qué se fue el caballero, porque ese caballero venía con la esperanza de que los otros niños se vinieran con él, entonces porque no lo hacen al revés ahora, porqué tienen que estar peleando entre ellos, cuál es el sentido.

Sr. Espinoza, yo le digo que respeto y escucho su fundamento, también le encuentro validez pero finalizo diciéndole que me habría gustado que eso se hubiera dicho

cuando se trajo al otro señor, porque ya habían acá personas que estaban preparando a los niños.

Sr. Alcalde, para mí lo que llamó al entusiasmo Sr. Espinoza es que ese caballero era como si estuviéramos trayendo una estrella a Laja, esa es la verdad, lo malo que el hombre no anda con aspiraciones pequeñas y yo tenía razón él quería sacar gente para que compitiera afuera, si él tiene un tremendo curriculum, por eso fue el entusiasmo y dijimos bueno si hay un entrenador de categoría aquí, ojalá que esos 12, 15 niños que son los que están compitiendo afuera, estén todos juntos, pero como hay un problema entre los Clubes, ninguno se traspasa niños.

Lo que aquí hay que ver primero Sr. Espinoza es si realmente el monitor que está entrenado a los niños de aquí del IND tiene la capacidad si nosotros le prestamos el espacio y le prestamos los botes.

Sr. Espinoza, por último Sr. Alcalde quiero decir que lamento que a veces se nos entreguen invitaciones para el mismo día, hay una actividad hoy día y yo tengo conocimiento en estos momentos y en lo personal yo hice compromisos para hoy día y no puedo asistir, entonces eso es lo que ocurre a veces uno no está en alguna actividad, pero es por detalles no es por falta.

Sr. Alcalde, a mí me pasa lo mismo Sr. Espinoza, soy el Alcalde y me llegan horas antes, lo único que digo, no puedo porque tengo compromisos, si uno no puede estar en todas.

Sr. Espinoza, pero para mí es importante, es otro el tema, ideal sería que fueran por lo menos dos o tres días antes, entonces uno se programa, porque la idea es estar apoyando a cada una.

Sr. Alcalde, si hay instituciones que lo hacen así más bien cuando son independientes.

Sr. Sanhueza, no tengo puntos varios.

Sra. Alarcón, no tengo, iba a presentar el tema de la carta que presentó el colega Espinoza, nada más.

Sra. Araneda, yo también quiero comentar acerca de eso, lo que yo entiendo es que es un pasaje, no la calle nueva es para abrir arriba de Los Cerezos y es un espacio cortito, son como 70 mts., es el frente, es un espacio cortito que nunca ha estado pavimentado, donde hay una casa grande ahí, frente, eso es lo que yo entiendo.

Sr. Alcalde, la calle que vamos a abrir es desde el estanque hacia Gabriela Mistral, todo ese frente, hay como 10 casas.

Sra. Araneda, y lo otro que quería comentar Alcalde, están aquí en el Listado de Decretos Alcaldicos desde el 6539 al 6548 en que se nombra en calidad de Planta a funcionarios que ganaron el Concurso del Departamento de Salud Municipal, donde estuve como Concejala representándolo a todos ustedes, debo decir que estoy muy contenta, me imagino que usted también porque diez funcionarios del departamento que estaban a contrato definido, a plazo pasaron a la planta y hoy día tienen contrato indefinido, eso les da por supuesto más estabilidad y seguramente ellos están también felices, participaron ahí 14 personas, hubo dos que no cumplieron con los requisitos mínimos que se exigía de tener a lo menos 3 años como funcionario, participaron también personas que estaban contratadas a honorarios, lo que me parece a mí fantástico porque también pudieron pasar a la planta, así es que nada más que decir y reiterar que estoy contenta por esto.

También comentar acerca de un campeonato de Cueca que Organizó el Conjunto Allipén este fin de semana, estuvo muy bonito, hubo una gran participación, vinieron

grupos de otras localidades se veía el Gimnasio con harta gente, casi, casi lleno y manifestaron ahí los diferentes grupos que participaron los agradecimientos a la Municipalidad y a su persona también Alcalde y al Concejo por la organización porque como digo hubo una organización bastante buena, por supuesto que trabajo, mayor parte del trabajo se lo llevaron las personas que organizaron esto y nada más que hacer un reconocimiento a todas las organizaciones a los grupos folclóricos que también participaron y amenizaron el espectáculo porque hicieron un esfuerzo grande y lo hicieron muy bien.

Voy a terminar con esto, decir que el Jurado a mí me pareció muy objetivo; porque de echo los chiquitos que ganaron ahora ni siquiera son de Laja, son de Los Álamos, así que también un reconocimiento porque son profesionales en esta área.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde tengo que hacer entrega de un obsequio que se entregó al Municipio.

Sr. Serra, Alcalde, sólo tengo un punto, y recalcar el comentario de don Luis Espinoza, que interesante podría ser tener a René Susperreguy liderando este grupo de niños por la experiencia que él tiene, nacional e internacional, lajino, nacido y criado de familia lajina creo que a lo mejor sería, tengo la seguridad que sería un gran aporte.

Sr. Alcalde, y un buen desafío para él también podría ser.

Sr. Serra, sí un bonito desafío, pero, siempre hay un pero en esta vida, me voy a referir al contexto de la carta que recibimos todos de la Asociación lajina de Canotaje donde hace mención que tuvimos un extraordinario Profesor, Monitor; pero lamentablemente no pudimos retenerlo en nuestra comuna, contaba con experiencia en campeonatos nacionales e internacionales, pero lamentablemente no lo pudimos retener y él seguramente tenía otras perspectivas también y que son razonables mirado del punto de vista de dar pasos en la vida y a lo mejor para él esta truncado con su paso en Laja y él quería ampliar sus cosas y también es comprensible. La carta también da los agradecimientos a la Municipalidad y al Concejo por el apoyo y es lamentable que nos hayamos quedado sin este personaje, pero nosotros como Concejo Municipal no podemos más que recepcionar esto, dar a conocer lo que está sucediendo pero más no podemos hacer porque es una Asociación privada administrada por privados y ahí nosotros no podemos entrar en esa materia, porque no nos corresponde; por lo tanto nos vamos a tener que centrar en lo que sí nos corresponde, que es la escuela, administrada por el DAEM y darle todo nuestro respaldo a los funcionarios que están en esa área y que están dirigiendo a nuestros alumnos y probablemente tener una conversación con el Presidente de la Asociación para poder ver cómo va a manejar a futuro el tema referente a campeonatos porque se nos viene un campeonato ahora en noviembre, así que tarea tiene Alcalde para solucionar ese problema.

Sr. Ponce, todos conocemos los grandes logros que ha tenido el joven Susperreguy, pero en este momento se tiene que ver cómo se define la atención para estos siete jóvenes y para poder atenderlos que puedan funcionar a la brevedad posible.

Y no descartando que el joven tenga este espacio para entregar todo este potencial, pero en este momento hay 7 jóvenes que tienen que ser atendidos están los profesionales para hacerlo así que creo sería lo más lógico la rapidez que se necesita para que puedan ser entrenados como corresponde, sabiendo que vienen competencias importantes.

Lo otro Sr. Alcalde, hacer mención también a la actividad que se desarrolló el sábado un Campeonato Regional Mini Infantil muy bonito y destacar y quedarme también con la pareja de Cristóbal Alejandro Muñoz Rivera de 6 años y Florencia Isidora Osses Lizama también de 6 años, una pareja de cueca que motivó, cautivo a todas las miradas durante Fiestas Patrias aportando y haciendo brillar nuestro baile nacional, a pesar de ser pequeños estuvieron viviendo la linda experiencia, ellos son alumnos del colegio Nivequetén así que les queda una larga trayectoria para entregarnos mucha

felicidad, considerar también que ellos el tener, mantener y poder cubrir el apero a ellos es un costo bastante elevado en la manta, el sombrero, las polainas, las botas, así que en conversación con el Sr. Sergio Gallardo a futuro ver la posibilidad de ayudarles en lo posible para que ellos puedan contar con la totalidad de un apero, mis felicitaciones una bonita jornada, ellos tuvieron una gran presentación, hubo mucha gente también apoyándolos, así que segundo lugar, fueron vice campeones, ahí el locutor reiteraba los agradecimientos Sr. Alcalde, a la Municipalidad y un esfuerzo tremendo el que hacen para poder desarrollar este campeonato.

Termina la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 29 de 2015 a las 12:40 horas.-

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaria Municipal
Subrogante

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 29/2015

Acta Aprobada el 03 de Noviembre de 2015

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 29, sin observaciones.